

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/02/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LAMOSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO LAMOSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/03/2024
HORA	12:00
LUGAR	En el salón "Gran Salón" del Club Industrial, ubicado en Avenida Parteguas 698 en San Pedro Garza García, Nuevo León
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso, aprobación (i) del informe del Director General, incluyendo los Estados Financieros de la Sociedad y los consolidados de ésta y sus subsidiarias por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, acompañado del dictamen del auditor externo y de la opinión del Consejo de Administración sobre dicho informe; (ii) de los informes del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos durante ese ejercicio en la preparación de la información financiera de la Sociedad, y el de las operaciones y actividades en las que intervino; (iii) de los informes anuales de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias; e (iv) informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.

II. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para la aplicación de resultados, así como de la propuesta para el pago de un dividendo en efectivo.

III. Presentación del informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas por la Sociedad con acciones de su capital social; y propuesta para establecer el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de dichas acciones.

IV. Designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, previa calificación de independencia de los Consejeros Independientes a ser designados y, en su caso, de los miembros de cada uno de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; y designación de las personas que ocuparán el cargo de Presidente de dichos Comités y del propio Consejo, así como del Secretario de este último órgano.

V. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración, de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias y de otros comités existentes o que constituya el propio Consejo.

VI. Designación de delegados que ejecuten y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea y a fin de que se expidan a su favor las tarjetas de

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/02/2024

admisión correspondientes, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, proporcionar a la Sociedad tanto su clave del registro federal de contribuyentes como la cédula correspondiente, y depositar en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez 200-1, Colonia Valle Oriente, en San Pedro Garza García Nuevo León C.P. 66269, a más tardar el tercer día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea, los títulos de acciones de las que sean titulares o las constancias de depósito de dichas acciones expedidas por una institución de crédito o por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con los listados de titulares de dichas acciones en los que se expresen el nombre, denominación o razón social de cada uno de los titulares de las acciones, su nacionalidad y la cantidad de acciones de las que sea titular conforme a lo previsto en los estatutos sociales.

Los títulos de las acciones, que en su caso, sean depositados en la Tesorería de la Sociedad se devolverán al día hábil siguiente de celebrada la Asamblea contra la entrega de la tarjeta de admisión expedida por la Secretaría de la Sociedad. Dichas tarjetas que indicarán el nombre del accionista y el número de las acciones de las que es titular y representa en la Asamblea, serán indispensables para tener acceso a la misma.

El Libro de Registro de Acciones permanecerá cerrado durante los períodos comprendidos desde dos días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea, hasta e incluyendo la fecha de celebración de la misma, por lo que durante tales períodos no se hará inscripción alguna en el Libro ni se expedirán certificaciones ni constancias.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas la información y documentos relacionados con cada uno de los puntos del Orden del Día con al menos quince días naturales de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad antes mencionadas. Con la misma anticipación estarán a disposición los formularios de los poderes que podrán exhibir las personas que acudan en representación de accionistas a la Asamblea, ya sea en la misma dirección o por conducto de los intermediarios del mercado de valores.